



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2024-MDP/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA		364-2024-MDP/OEC.	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En el Distrito de Pichari, a los 07 día del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 17:30 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Contratación Directa N° 06-2024-MDS/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ALAMBRE NEGRO RECOCIDO PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" , a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:				
Responsable del OEC:		LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio.
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:				
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado	
1	20611151897	INVERSIONES MYD RESPLANDOR S.A.C	válido	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presentó su oferta en forma presencial en mesa de partes con fecha 08/11/2024.				
ITM	PAQUETE	CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ALAMBRES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2513655	VALOR ESTIMADO	S/ 180,000.00
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	20611151897	INVERSIONES MYD RESPLANDOR S.A.C	S/ 170,400.00	1
6	DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:		POSTOR 1°	
		INVERSIONES MYD RESPLANDOR S.A.C	*****	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		CUMPLE	*****	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		CUMPLE	*****	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		CUMPLE	*****	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).		CUMPLE	*****	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).		NO CORRESPONDE	*****	
RESULTADOS		ADMITIDO	*****	
OBSERVACIONES: NINGUNA				
8	DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su NO ADMISIÓN:	
1	*****	*****	*****	
9	ACUERDO ADOPTADO			
El Órgano Encargado de las Contrataciones, en merito a la RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 541-2024-MDP/GM, en donde se APRUEBA LA CONTRATACION DIRECTA bajo la causal de "ejecución de las prestaciones derivadas de un contrato resuelto. ... según el numeral 27.1 del artículo 27 del TUO de la ley de las contrataciones del estado, concordado con el literal k) del artículo 100 y numeral 101.1, numeral 101.2 del artículo 101 del reglamento de contrataciones del estado. Asimismo teniendo en cuenta el INFORME LEGAL N° 168-20254-MDP-OAJ/EPC y el INFORME TECNICO 352-2024-MDP/ULP-EVN, en donde se sustenta de manera técnica y legal la procedencia de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2024-MDP/OEC-1. Por lo que, se procedió a realizar la invitación mediante el correo institucional al postor INVERSIONES MYD RESPLANDOR S.A.C, quien por el mismo medio confirmó su participación. Asimismo, una vez confirmado se procedió a certificar y convocar el presente procedimiento de selección. Para lo cual, con fecha 04/11/2024 el postor INVERSIONES MYD RESPLANDOR S.A.C remitió su oferta económica y documentación correspondiente, con número de registro de mesa de partes N° 21264. Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el postor en mención, el cual cumple con los requisitos solicitados y las especificaciones técnicas solicitadas del requerimiento, según validación de ficha técnica realizada por el area usuaria según INFORME N° 6835-2024-MDP-GI-DOP-DVP-J. Siendo una oferta que cumple con las condiciones solicitadas, se admite y se procede con el otorgamiento de la buena pro al postor INVERSIONES ANZULYMAR S.R.L, por el monto de S/170,400 (Ciento setenta mil cuatrocientos con 00/100 soles).				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en merito a los resultados de las ofertas evaluadas, y segun el orden de prelación y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE-CD, otorgan la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO		MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ALAMBRE NEGRO RECOCIDO PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	20611151897	INVERSIONES MYD RESPLANDOR S.A.C	S/ 170,400.00

Siendo las 18:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, otorgando la BUENA PRO, firmandose el presente acta en señal de conformidad.

10

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Edgar Vega Neyra
Lic. Adm. Edgar Vega Neyra
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES